

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA INTERNATIONAL LEARNING CENTER E.T. S.A. A CONSIDERACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE CONOCERA DE LAS CUENTAS Y LABORES DE LA EMPRESA POR EL AÑO 1.999.

Señores accionistas:

Cumplo con informar a ustedes en relación con el balance de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 1.999 de la compañía INTERNATIONAL LEARNING CENTER E.T. S.A.

Así como con relación a los libros y a los documentos de contabilidad de la empresa correspondientes al referido ejercicio económico.

Después de un minucioso exámen que he practicado informo a usted lo siguiente:

- a) Los libros de contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la ley.
- b) Las cifras que muestran los estados financieros del ejercicio de 1.999 guardan similitud con lo registrado en los libros de contabilidad.
- c) Los citados estados financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad de general aceptación de nuestro país.
- d) Es aceptable el manejo que tiene que ver con el control interno del movimiento económico de la empresa, ya que no es de mayor movimiento.

Les informo adicionalmente que en el transcurso del año 1.999 cumplí del mejor modo todas y cada una de las atribuciones, obligaciones y deberes determinados por la ley de compañías.

Atentamente,


COMISARIO

